

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-634

SALTA, 06 de Diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.461/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-594 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. José Fernando Aramayo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Recursos Naturales - hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación del Ing. José Fernando Aramayo - en el cargo interino de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar la misma en su totalidad.

Que se aclara que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal del ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

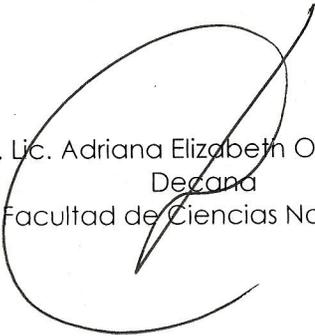
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. José Fernando ARAMAYO - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aramayo, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales